



[S U M A R I O]

III OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Economía, Comercio e Innovación

Pymes. Ayudas. Resolución de 17 de agosto de 2009, de la Consejera, sobre modificación de condiciones de proyectos acogidos al Decreto 20/2007, de 6 de febrero y Decreto 60/2008, de 11 de abril, de modificación del anterior sobre fomento de iniciativas empresariales de las pequeñas y medianas empresas, correspondiente a 3 expedientes 24042

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Recursos. Emplazamientos. Resolución de 26 de agosto de 2009, de la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 208/2009 24044

V ANUNCIOS

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Adjudicación. Resolución de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Realización de auditorías sobre entidades incluidas en el sector público autonómico en ejecución del Plan de Auditorías para el año 2009". Expte.: SE-31/09 24045



Consejería de Fomento

Adjudicación. Resolución de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Refuerzo del firme de la carretera EX-314, tramo: Alconchel - Cheles". Expte.: OBR0509077 **24046**

Adjudicación. Resolución de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Actuaciones de conservación extraordinaria en las zonas de Extremadura 2009". Expte.: OBR0509078 **24047**

Expropiaciones. Resolución de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos así como sus propietarios afectados por las obras de "Autovía Autonómica EX-A1 de Navalmoral de la Mata a límite fronterizo de Portugal, tramo: Plasencia - Galisteo. Modificado n.º 1" **24048**

Información pública. Anuncio de 27 de julio de 2009 sobre construcción de casa de labranza. Situación: parcela 258 del polígono 5. Promotor: D. Pedro Crespo Azabal, en Coria **24064**

Información pública. Anuncio de 31 de julio de 2009 sobre ampliación de nave secadero. Situación: parcela 9016 del polígono 759. Promotor: Sociedad Cooperativa de Colonos de Gévora, en Gévora **24064**

Información pública. Anuncio de 6 de agosto de 2009 sobre construcción de quesería artesanal. Situación: finca "Molinillo", parcelas 235 y 236 del polígono 5. Promotor: D.ª Delfina González Pellitero, en Oliva de Mérida **24065**

Consejería de Educación

Contratación. Resolución de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Equipamiento asociado al ciclo formativo de Grado Medio de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (MSP23) en el Instituto de Educación Secundaria Alba Plata, en Fuente de Cantos". Expte.: ESUM0901023 **24065**

Contratación. Resolución de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Equipamiento asociado al ciclo formativo de Grado Superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (ENA31) en el Instituto de Educación Secundaria Emérita Augusta, en Mérida". Expte.: ESUM0901024 **24068**

Delegación del Gobierno en Extremadura

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 492/2009 **24071**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 565/2009 **24071**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 595/2009 **24072**



Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 615/2009 **24073**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 627/2009 **24073**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 628/2009 **24074**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 643/2009 **24074**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 723/2009 **24075**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 733/2009 **24076**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 795/2009 **24076**

Notificaciones. Edicto de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 820/2009 **24077**

Diputación Provincial de Cáceres

Funcionarios de Administración Local. Anuncio de 5 de agosto de 2009 sobre nombramiento de funcionarias de carrera **24078**

Ayuntamiento de Don Álvaro

Personal. Anuncio de 21 de agosto de 2009 sobre transformación estable de empleo temporal correspondiente a plazas de personal laboral **24078**

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera

Normas subsidiarias. Anuncio de 31 de julio de 2009 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias **24079**

Particulares

Extravíos. Anuncio de 18 de agosto de 2009 sobre extravío del título de Técnico Especialista, Rama Administrativa, de D.ª María del Carmen Preciado Orellana **24079**

Extravíos. Anuncio de 19 de agosto de 2009 sobre extravío del título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, de D. José Manuel Bote Gragero **24079**



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Consejera, sobre modificación de condiciones de proyectos acogidos al Decreto 20/2007, de 6 de febrero y Decreto 60/2008, de 11 de abril, de modificación del anterior sobre fomento de iniciativas empresariales de las pequeñas y medianas empresas, correspondiente a 3 expedientes. (2009062508)

El Decreto 20/2007, de 6 de febrero, modificado por el Decreto 60/2008, de 11 de abril, constituye un instrumento destinado a fomentar las iniciativas empresariales de las Pequeñas y Medianas Empresas extremeñas, y atribuye determinadas funciones a la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Economía, Comercio e Innovación.

Presentadas las solicitudes empresariales para acogerse a los incentivos del Decreto 20/2007, de 6 de febrero, y Decreto 60/2008, de 11 de abril, y tramitadas las mismas de conformidad con la legislación que les afecta, vistas las propuestas de la Dirección General de Empresa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto anteriormente citado, he tenido a bien disponer que:

Primero. Condiciones modificadas.

En el Anexo se relacionan los expedientes cuyas condiciones han sido modificadas, describiéndose la totalidad de los cambios autorizados en las correspondientes resoluciones individuales.

Segundo. Resoluciones individuales.

1. La Dirección General de Empresa notificará individualmente a las empresas las condiciones generales, particulares y especiales que afectan a cada proyecto mediante las correspondientes resoluciones individuales.
2. La resolución sobre concesión de beneficios que sea expedida por aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución no exime a las empresas de cumplir los requisitos y obtener las autorizaciones administrativas que, para la instalación o modificación de las industrias, exijan las disposiciones legales vigentes, nacionales o comunitarias, así como las ordenanzas municipales.
3. Los titulares de las subvenciones concedidas por la presente Resolución quedan sujetos a lo establecido sobre justificación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, y Decreto 17/1993, de 24 de febrero, y Decreto 50/2001, de 3 de abril, que lo modifican.

Tercero. Gestión financiera y abono de subvención.

1. El libramiento de los fondos correspondientes a las subvenciones previstas en la presente disposición quedará condicionado a la existencia de crédito suficiente en el momento en el que hayan de realizarse los pagos.



2. El abono de las subvenciones a que dé lugar la presente Resolución quedará sometido a la tramitación y aprobación del oportuno expediente de gasto.
3. Los pagos resultantes de las certificaciones de subvención aprobada tendrán el carácter de pagos a cuenta, sujetos a rectificaciones y sin suponer en forma alguna aprobación y recepción de las inversiones que comprendan.
4. El beneficiario estará obligado a reintegrar las cantidades que hubiera recibido, con abono de los intereses legales correspondientes y del recargo y sanciones, si proceden, en que incurrieran, caso de incumplimiento de las condiciones establecidas tanto en la norma vigente, como en la resolución individual.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, pueden presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 17 de agosto de 2009.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera de
Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

A N E X O

EXPEDIENTE	EMPRESA	CALIFICACION ANTERIOR	CALIFICACION MODIFICADA
		Resol. 18-10-07 (DOE 10-11-07)	
I.A. 07-0047-1	ASESORES INMOBILIARIOS EXTREMEÑOS, S.L.	INVERSION SUBVENCIONABLE: 113.935,75 SUBVENCION: 28.480,00	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 113.935,75 SUBVENCION: 26.210,00
		Resol. 18-10-07 (DOE 10-11-07)	
I.A. 07-0079-1	GARCIA ALONSO, MARIA ELENA	INVERSION SUBVENCIONABLE: 126.911,07 SUBVENCION: 29.190,00	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 115.933,60 SUBVENCION: 26.660,00
		Resol. 14-12-07 (DOE 03-01-08)	
I.A. 07-0186-1	GARCIA BOTE, FRANCISCO	INVERSION SUBVENCIONABLE: 109.210,49 SUBVENCION: 32.760,00	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE: 109.210,49 SUBVENCION: 30.580,00



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2009, de la Dirección General de Selección, Formación y Evaluación de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 208/2009. (2009062525)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, de fecha 19 de junio de 2009, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 208/2009, que se tramita en dicho Juzgado a instancia de D.ª Ana María Fernández Mayoral contra la Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública y Hacienda, de fecha 15 de abril de 2009, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 3 de marzo de 2009, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se ofertan plazas a los efectos de formalización de los contratos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 22 de diciembre de 2006, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo II de personal laboral, Categoría Titulado de Grado Medio, Especialidad Terapéutica Ocupacional, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, haciendo constar que, de personarse los interesados fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente los interesados, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, a 26 de agosto de 2009.

El Director General de Selección,
Formación y Evaluación de Recursos Humanos,
JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Realización de auditorías sobre entidades incluidas en el sector público autonómico en ejecución del Plan de Auditorías para el año 2009". Expte.: SE-31/09. (2009062504)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: SE-31/09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la realización de auditorías sobre entidades incluidas en el sector público autonómico en ejecución del Plan de Auditorías para el año 2009.
- c) Lotes: Lote n.º 2. Sociedades Mercantiles.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 10, de 10/06/09.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación: De acuerdo con los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe excluido IVA: 78.000,00 euros.

Importe del IVA: 12.480,00 euros.

Importe total: 90.480,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN LOTE N.º 2. SOCIEDADES MERCANTILES:

- a) Fecha: 24/08/09.
- b) Contratista: Iberaudit Auditores Extremadura, S.L.



c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 45.500,00 euros, más 7.280,00 euros en concepto de IVA, lo que da un total de 52.780,00 euros.

Mérida, a 24 de agosto de 2009. La Secretaria General, P.O. de 17/07/07 (DOE núm. 83, de 19 de julio), JOSÉ ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Refuerzo del firme de la carretera EX-314, tramo: Alconchel - Cheles". Expte.: OBR0509077. (2009062483)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0509077.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera EX-314. Tramo: Alconchel - Cheles.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE número 7, de 13/01/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

1.367.492,58 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 04/08/2009.



- b) Contratista: Senpa, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.262.195,65 € (IVA incluido).

Mérida, a 12 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07. DOE n.º 87, de 28/07/07), la Directora General de Transportes (Res. de 12/06/09. DOE n.º 115, de 17 de junio), JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Actuaciones de conservación extraordinaria en las zonas de Extremadura 2009".
Expte.: OBR0509078. (2009062484)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0509078.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones de conservación extraordinaria en las zonas de conservación de Extremadura 2009.
- c) Lotes:
 - Lote n.º 1: Coria-Plasencia.
 - Lote n.º 2: Cáceres-Trujillo.
 - Lote n.º 3: Badajoz-Mérida.
 - Lote n.º 4: Zafra-Castuera.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE número 7, de 13/01/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

2.000.000,00 € (IVA incluido).

**5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 04/08/2009.

b) Contratista:

UTE: Copuver - Señalizaciones Villar, S.A. (lote n.º 1: Coria-Plasencia).

UTE: Ecoasfalt - Sinerkia (lote n.º 2: Cáceres-Trujillo).

UTE: Mesas del Río - Señalizaciones Pictuvial, S.L. (lote n.º 3: Badajoz-Mérida).

Carija, S.A. (lote n.º 4: Zafra-Castuera).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Lote n.º 1: Coria-Plasencia: 355.000,60 euros (IVA incluido).

Lote n.º 2: Cáceres-Trujillo: 360.000,00 euros (IVA incluido).

Lote n.º 3: Badajoz-Mérida: 367.502,63 euros (IVA incluido).

Lote n.º 4: Zafra-Castuera: 365.000,01 euros (IVA incluido).

Mérida, a 12 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07. DOE n.º 87, de 28/07/07), la Directora General de Transportes (Res. de 12/06/09. DOE n.º 115, de 17 de junio), JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos así como sus propietarios afectados por las obras de "Autovía Autónoma EX-A1 de Navalmoral de la Mata a límite fronterizo de Portugal, tramo: Plasencia - Galisteo. Modificado n.º 1". (2009062509)

Para la ejecución de la obra: "Autovía Autónoma EX-A1 de Navalmoral de la Mata a L.F. de Portugal, tramo: Plasencia - Galisteo. Modificado n.º 1", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 23 de abril de 2007, y practicada información pública por Resolución de fecha 8 de mayo de 2007, una vez seguido el expediente por sus trámites legales, con fecha 30 de junio de 2009, se ha aprobado proyecto modificado, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar



posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 24 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 2**

EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1.SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.007.600,00 GALISTEO

(CACERES)



Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación			
49/0	1	5050	RECIO CAMPOS, VICTORIANO	90	TEM	Labor o labradío regadío		
50/0	1	5051	C/ SANTA CRISTINA. 23 10600 PLASENCIA CACERES IGLESIAS GONZALEZ, GLICERIO				ALAMBRADA 2ª MALLA GANADERA 1ª	187,00 8,00
51/0	1	5052	AVDA. OBISPO LASO, 17 Pt.1º Pt.A 10600 PLASENCIA CACERES IGLESIAS GONZALEZ, GLICERIO	350	TOT	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	325,00
52/0	1	5053	AV OBISPO LASO 17 Pt.1 Pt.A 10600 PLASENCIA CACERES ESTEBAN LOPEZ, ROSARIO	1.353	SER	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	279,00
53/0	1	5054	PASEO CAÑO SOSO 5 5ºB 10600 PLASENCIA CACERES ESTEBAN LOPEZ, ROSARIO	483 196	SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	92,00
			PASEO CAÑO SOSO 5 5ºB				ALAMBRADA 2ª	749,00



EXPEDIENTE:	OBR2007105	AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.							
65/0	1	10014	10001 CACERES NIETO DOMINGUEZ, JUAN	95	TEM	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	25,00	
66/0	1	20012	C/FRANCISCO PIZARRO 12 10691 GALISTEO CACERES SOLIS HERNANDEZ, SATURNINO	43 263	TOT TEM	Prado o Praderas de regadío Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 1ª	24,00	
67/0	1	23	CL COMANDANTE CASTEJON 3 10691 GALISTEO CACERES LOPEZ LOPEZ, MARIANO	92	TEM	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	154,00	
68/0	1	24	TR DE EXTREMADURA 26 10691 GALISTEO CACERES NIETO DOMINGUEZ, JUAN	8.261 1.100	TOT TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	71,00	
69/0	1	10012	C/FRANCISCO PIZARRO12 10691 GALISTEO CACERES SOLIS HERNANDEZ, SATURNINO						
70/0	1	4	CL COMANDANTE CASTEJON 3 10691 GALISTEO CACERES LANCHO IÑIGO, MARIA PILAR	2.631	TOT	Prado o Praderas de regadío			



EXPEDIENTE:	OBR2007105	AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.	594	TEM	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	280,00
71/0	1	10029 CL REAL 63 10820 CAÑAVERAL CACERES LOPEZ LOPEZ, MARIANO	10	TEM	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	54,00
72/0	1	20029 TR DE EXTREMADURA. 26 10691 GALISTEO CACERES LOPEZ LOPEZ, MARIANO	70	TEM	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	40,00
73/0	1	20028 TR DE EXTREMADURA 26 10691 GALISTEO CACERES NIETO DOMINGUEZ, JUAN	160	TOT	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	93,00
74/0	1	10026 CL FRANCISCO PIZARRO 12 10691 GALISTEO CACERES HALCON RODRIGUEZ, SANTOS				ALAMBRADA 2ª	156,00
75/0	1	20026 CL ASENSIO NEILA 20 10691 GALISTEO CACERES HALCON RODRIGUEZ, SANTOS	5.373	TOT	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	207,00



EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

76/0	7	5050	CACERES AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	TOT SER	Labor o labrado regadio Labor o labrado regadio	30 430	118,00 6,00
			CL PLAZA 10691 GALISTEO CACERES				ALAMBRADA 2ª MALLA GANADERA 1ª
77/0	7	5051	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	TOT SER TEM	Labor o labrado regadio Prado o Praderas de regadio Labor o labrado regadio Labor o labrado regadio	329 561 670 984	1.314,00
			CL PLAZA 10691 GALISTEO CACERES				ALAMBRADA 2ª
78/0	7	5056	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	TOT TEM	Labor o labrado regadio Labor o labrado regadio	300 83	664,00
			CL PLAZA 10691 GALISTEO CACERES				ALAMBRADA 2ª
79/0	7	5057	AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	TOT TEM	Labor o labrado regadio Labor o labrado regadio	127 355	106,00
			CL PLAZA 10691 GALISTEO CACERES				ALAMBRADA 2ª
80/0	1	20015	GARCIA PARAMIO, M.SOCORRO AMELIA	SER	Labor o labrado regadio	612	

CL ISLA DE CORCEGA 4 Es:4 Pl:2 Pl:A



EXPEDIENTE:	OBR2007105	AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.
81/0	7	10001 CACERES CACERES 5052 MARTIN FLORIANO, JOSE CARLOS
		64 TOT Labor o labradío regadío 41 SER Labor o labradío regadío
82/0	1	CI. SUBIDA STA. MARÍA, 58 10691 GALISTEO CACERES 3 MARTIN PEREIRA, AGAPITA
		88 TOT Prado o Praderas de regadío 51,00 ALAMBRADA 2ª
83/0	1	PZ EXTREMADURA 16 10691 GALISTEO CACERES 2 BUENO MARTIN, JOSE
		70 TOT Prado o Praderas de regadío 500 SER Prado o Praderas de regadío 70,00 ALAMBRADA 2ª
84/0	1	CL MATADERO 6 10691 GALISTEO CACERES 5110 INCAEX, S.L.,
		18 TOT Prado o Praderas de regadío 266,00 ALAMBRADA 2ª
85/0	1	CRJRA. ALDEHUELA S/N 10691 GALISTEO CACERES 5111 SOLIS BUENO, SANTOS Y MAGDALENA
		158 SER Prado o Praderas de regadío 65,00 ALAMBRADA 2ª
86/0	7	C/ BETANZOS, 40 13º 3 28029 MADRID MADRID 5053 AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO
		94 TOT Prado o Praderas de regadío



EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

87/0	7	5054	CL PLAZA 10691 CACERES GALISTEO AYUNTAMIENTO DE, GALISTEO	4.088	TOT	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	52,00
88/0	4	5016	CL PLAZA 10691 CACERES GARCIA MUÑOZ, Mª CONCEPCIÓN				ALAMBRADA 2ª	285,00
89/0	4	10018	AVDA. SALAMANCA, 4 1º B 10600 PLASENCIA CACERES PASTOR MARTIN, Mª JESUS E HIJOS	81	TOT	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	232,00
90/0	4	21	PZ SAN GREGORIO 15 10680 MALPARTIDA DE PLASENCIA CACERES GARCIA BUENO, MARIA FERNANDA	1.500	TOT	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	105,00
91/0	1	20005	CL JOSE ZORRILLA 74 40002 SEGOVIA ELVIRA HERRERO, Mª VICTORIA Y HNAS.	225	TOT	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª MALLA GANADERA 3ª	80,00 33,00



EXPEDIENTE:	OBR2007105	AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.
92/0	1	20016
		48902 BARACALDO
		BIZKAIA
		GARCIA HALCON, MILAGROS
		64 Labor o labradío regadío
		406 Labor o labradío regadío
		TOT
		SER
93/0	1	1
		CL GENERAL DIAZ PORLIER 47
		28001 MADRID
		MADRID
		PUELLO MATIAS, M ^o TERESA
		608 Prado o Praderas de regadío
		SER
94/0	7	5051B
		CL PLAZA DE ESPAÑA 21
		10691 GALISTEO
		CACERES
		CONTRACHAPADOS DEL, JERTE SL
		375 Labor o labradío regadío
		TOT
		SER
		55,00 ALAMBRADA 2 ^o
		94,00 MALLA DE ROMBOS 1 ^o
		1,00 PUERTA ENTRADA 1 ^o



EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

TÉRMINO MUNICIPAL: 1.014.800,00 PLASENCIA (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo		
23/0	8	1	CEMBRANO REDER, M ^a CARMEN	23.357	TOT	Erial-Suelo	ALAMBRADA 2 ^a	145,00
24/0	8	10	CASA JUDIO APTDO 0263 10600 PLASENCIA CACERES CEMBRANO REDER, M ^a CARMEN				ALAMBRADA 2 ^a MALLA GANADERA 1 ^o	810,00 324,00
25/0	8	2	CASA JUDIO APTDO 0263 10600 PLASENCIA CACERES CEMBRANO REDER, JOSE LUIS					
26/0	8	11	LG DHSA MORO APTDO 263 CR630KM 484 10600 PLASENCIA CACERES CEMBRANO REDER, JOSE LUIS	40	TOT	Erial-Suelo	ALAMBRADA 2 ^a	60,00
27/0	8	7	LG DIISA MORO APTO 263 CR 630 KM 484 10600 PLASENCIA CACERES CEMBRANO REDER, M ^a TERESA	13.801 2.718	TOT SER	Prados o praderas Prados o praderas	ALAMBRADA 2 ^a	83,00
							ALAMBRADA 2 ^a	1.330,00



EXPEDIENTE: **OBR2007105** AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

28/0	17	1	C/ARTURO SORIA 303 - 8ºC 28033 MADRID CEBRANO REDER, Mª TERESA						MALLA GANADERA 1ª	408,00
29/0	17	2	C/ARTURO SORIA 303 - 8ºC 28033 MADRID GARCIA HERAS, ANTONIO	220	TOT	Prados o praderas			ALAMBRADA 2ª	1.185,00
30/0	17	4	CL ARCO 20 Pl:3 Pl:C 37002 SALAMANCA SALAMANCA CANTERO MOZOS, Mª CONCEPCION	3.821	TOT	Encinar			ALAMBRADA 2ª MALLA GANADERA 1ª	1.063,00 267,00
31/0	17	3	C/VIDRIERAS 11 10600 PLASENCIA CACERES CANTERO MOZOS, Mª CONCEPCION	4.439 306	TOT SER	Pastos con encinas Pastos con encinas			ALAMBRADA 2ª	2.094,00
32/0	17	6	C/VIDRIERAS 11 10600 PLASENCIA CACERES MEDRAN CABALLERO, RAFAEL	564	SER	Erial-Suelo			ALAMBRADA 2ª	768,00
			C/BUENOS AIRES 10680 MALPARTIDA DE PLASENCIA							



EXPEDIENTE:	OBR2007105	AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.							
33/0	37	52	CACHERES CANTERO MOZOS, Mª CONCEPCION	50	TOT	Erial-Suelo			
				15.579	TOT	Prados o praderas			1.263,00
			C7VIDRIERAS I I 10600 PLASENCIA						
34/0	37	44	CACHERES GUTIERREZ IZQUIERDO, JOSE	482	SER	Prados o praderas			2.625,00
35/0	36	2	AVDA JUAN CARLOS I N°9 2ª DCHA 10600 PLASENCIA CACERES INTEGRAL FORMACION Y SEGURIDAD SL, INST	300	TOT	Pastos			82,00
36/0	36	3	I.G FINCA EL TOCONAL, 10616 CASAS DEL CASTAÑAR CACERES ESTEBAN LOPEZ, ROSARIO	400	TOT	Prados o praderas			206,00
37/0	37	53	C/ CAÑO DEL SOSO N° 5 5º B 10600 PLASENCIA CACERES GUTIERREZ IZQUIERDO, JOSE	130	TOT	Erial-Suelo			67,00
38/0	37	45	AVDA. JUAN CARLOS I, 9 2 Dcha. 10600 PLASENCIA CACERES MARTIN PEREZ, JUAN ANTONIO						44,00



EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1,SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

39/0	37	47	C/ CIUDAD CONSUEGRA 10 10600 PLASENCIA CACERES MARTIN PEREZ, JUAN ANTONIO	67 35	TOT SER	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	568,00
40/0	37	48	C/CIUDAD CONSUEGRA 10 10600 PLASENCIA CACERES MIRANDA IGLESIAS, QUINCILIANO	1.344	SER	Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	186,00
41/0	37	46	C/SAN JOSE-SANGIL 9 10690 PLASENCIA CACERES MARTIN PANIAGUA, MARIA ANTONIA	800 18 230	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	ALAMBRADA 2ª	135,00
42/0	37	49	CR PLASENCIA 10691 GALISTEO CACERES RECIO CAMPOS, VICTORIANO	69	TEM	Prado o Praderas de regadío	ALAMBRADA 2ª	158,00
43/0	26	5	C/ SANTA CRISTINA 23 10600 PLASENCIA CACERES CEMBRANO REDER, Mª CARMEN	5.858	TEM	Frial-Suelo	ALAMBRADA 2ª	165,00
			CASA JUDIO APTDO 0263 10600 PLASENCIA					



EXPEDIENTE: OBR2007105 AUTOVIA EX-A1.SUBTRAMO: PLASENCIA - GALISTEO.

44/0	26	20	CACERES SILOS GAMONAL, FRANCISCO JAVIER	24 409	TOT SER	Encinar Encinar
45/0	26	21	CL RESBALADERO SAN MARTIN I 10600 PLASENCIA CACERES SILOS GAMONAL, FRANCISCO JAVIER	19 453	TOT SER	Pastos Pastos
46/0	26	1	CL RESBALADERO SAN MARTIN I 10600 PLASENCIA CACERES SILOS GAMONAL, FRANCISCO JAVIER	56 1.010	TOT SER	Pastos Pastos
47/0	36	21	CL RESBALADERO SAN MARTIN I 10600 PLASENCIA CACERES AYUNTAMIENTO DE PRADOCHANO,	56 658	TOT SER	Pastos Pastos
			VP PLASENCIA 10600 PLASENCIA CACERES			

• • •



ANUNCIO de 27 de julio de 2009 sobre construcción de casa de labranza. Situación: parcela 258 del polígono 5. Promotor: D. Pedro Crespo Azabal, en Coria. (2009083055)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa de labranza. Situación: parcela 258 del polígono 5. Promotor: D. Pedro Crespo Azabal, en Coria.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 27 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 31 de julio de 2009 sobre ampliación de nave secadero. Situación: parcela 9016 del polígono 759. Promotor: Sociedad Cooperativa de Colonos de Gévora, en Gévora. (2009083065)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de nave secadero. Situación: parcela 9016 del polígono 759. Promotor: Sociedad Cooperativa de Colonos de Gévora, en Gévora (Badajoz).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 31 de julio de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •



ANUNCIO de 6 de agosto de 2009 sobre construcción de quesería artesanal. Situación: finca "Molinillo", parcelas 235 y 236 del polígono 5. Promotor: D.ª Delfina González Pellitero, en Oliva de Mérida. (2009083142)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de quesería artesanal. Situación: finca "Molinillo", parcelas 235 y 236 del polígono 5. Promotor: D.ª Delfina González Pellitero, en Oliva de Mérida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 6 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Equipamiento asociado al ciclo formativo de Grado Medio de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (MSP23) en el Instituto de Educación Secundaria Alba Plata, en Fuente de Cantos". Expte.: ESUM0901023. (2009062520)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM0901023.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Las codificaciones de la Clasificación estadística de Productos por Actividades (CPA 2008) son las de: 50 y las del Vocabulario Común de Productos (CPV) son las de: 50000000-5.

- a) Descripción del objeto: Equipamiento asociado al ciclo formativo de Grado Medio de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor (MSP23) en el IES Alba Plata de Fuente de Cantos.



- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en la localidad y centro docente siguiente: Fuente de Cantos – IES Alba Plata.
- e) Plazo de entrega: La totalidad del suministro deberá realizarse, una vez firmado el contrato, en un plazo máximo de treinta días desde la orden dada por el órgano de contratación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios:
 - c.1) Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
 - 1. Proposición económica.
 - 2. Incremento sobre el plazo mínimo de garantía.
 - 3. Plazo de entrega.
 - c.2) Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
 - 1. Valoración técnica.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 68.189,66 euros.

IVA (16%): 10.910,34 euros.

Importe total: 79.100,00 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6, Tp 75 Inversiones en infraestructuras en materia de educación.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, sin IVA, según el artículo 83.1 de la LCSP.

6.- MUESTRAS:

No.

7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio de Equipamientos.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfonos: 924 007780/924 007781.
- e) Fax: 924 007774.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.

**8.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
 - 2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes o mejoras: Sí.

10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Educación.
- b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se hará pública a través del Perfil del Contratante del órgano de contratación: <https://contratacion.juntaextremadura.net>. La Mesa de Contratación se volverá a reunir al quinto día hábil siguiente a la apertura del Sobre 1 para el trámite de subsanación de errores o aclaraciones, y apertura del Sobre 2. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: 9,30 horas.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Todos los sobres deberán ir firmados por el proponente y debidamente cumplimentados con la siguiente información:

- Razón social de la empresa/entidad/nombre de la persona física.
- CIF o NIF de la empresa/persona física.
- Denominación del expediente objeto de la contratación.
- Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición.
- Dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efectos de notificaciones.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.



13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

14.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 24 de agosto de 2009. La Secretaria General (Resolución de 31/01/05; DOE núm. 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

• • •

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Equipamiento asociado al ciclo formativo de Grado Superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (ENA31) en el Instituto de Educación Secundaria Emérita Augusta, en Mérida". Expte.: ESUM0901024. (2009062521)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.
- c) Número de expediente: ESUM0901024.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Las codificaciones de la Clasificación estadística de Productos por Actividades (CPA 2008) son las de: 09 y las del Vocabulario Común de Productos (CPV) son las de: 09000000-3.

- a) Descripción del objeto: Equipamiento asociado al ciclo formativo de Grado Superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (ENA31) en el IES Emérita Augusta de Mérida.
- b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará en la localidad y centro docente siguiente: Mérida - IES Emérita Augusta.
- e) Plazo de entrega: La totalidad del suministro deberá realizarse, una vez firmado el contrato, en un plazo máximo de treinta días desde la orden dada por el órgano de contratación.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



c) Criterios:

c.1) Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

1. Proposición económica.
2. Incremento sobre el plazo mínimo de garantía.
3. Plazo de entrega.

c.2) Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

1. Valoración técnica.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 79.137,94 euros.

IVA (16%): 12.662,06 euros.

Importe total: 91.800,00 euros.

Cofinanciado en un 80% por el P.O. FEDER de Extremadura 2007-2013.

Eje 6, Tp 75 Inversiones en infraestructuras en materia de educación.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación, sin IVA, según el artículo 83.1 de la LCSP.

6.- MUESTRAS:

No.

7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación. Servicio de Equipamientos.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfonos: 924 007780/924 007781.

e) Fax: 924 007774.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.

8.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.

2.ª Domicilio: C/ Santa Julia, 5.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes o mejoras: Sí.

10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Educación.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá al tercer día hábil siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se hará pública a través del Perfil del Contratante del órgano de contratación: <https://contratacion.juntaextremadura.net>. La Mesa de Contratación se volverá a reunir al quinto día hábil siguiente a la apertura del Sobre 1 para el trámite de subsanación de errores o aclaraciones, y apertura del Sobre 2. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: 9,30 horas.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Todos los sobres deberán ir firmados por el proponente y debidamente cumplimentados con la siguiente información:

– Razón social de la empresa/entidad/nombre de la persona física.

– CIF o NIF de la empresa/persona física.

– Denominación del expediente objeto de la contratación.

– Nombre, apellidos y NIF de la persona que firma la proposición.

– Dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto a efectos de notificaciones.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

14.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 24 de agosto de 2009. La Secretaria General (Resolución de 31/01/05; DOE núm. 13, de 3/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 492/2009. (2009ED0650)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 492/2009.

Denunciado: D/D.ª Nail Neftyakhov.

Domicilio: Ctra. Alcalá-Pastrana M-213. Dehesa de los Hueros. El Gurugú, s/n. 28810 Villalbilla (Madrid).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Garrovillas.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Sudelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 565/2009. (2009ED0651)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 565/2009.

Denunciado: D. José María Expósito Piris.

Domicilio: C/ Del Pilar, 3, 3-D. 10600 Plasencia (Cáceres).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Comisaría de Policía de Plasencia.

Sanción: Cuatrocientos euros.



Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 595/2009. (2009ED0652)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 595/2009.

Denunciado: D. Santos Suárez Carbajo.

Domicilio: C/ Iglesia, 15. 10100 Miajadas (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Miajadas.

Sanción: Ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •



EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 615/2009. (2009ED0653)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 615/2009.

Denunciado: D. Juan Luis López Ladera.

Domicilio: C/ Los Olmos, 35. 10100 Miajadas (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Almoharín.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 627/2009. (2009ED0654)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 627/2009.

Denunciado: D. Francisco Barrado Fernández.

Domicilio: C/ Cid Campeador, 6. 10210 Madroñera (Cáceres).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Madroñera.

Sanción: Trescientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 628/2009. (2009ED0655)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 628/2009.

Denunciado: D. José Ruiz de Pedro.

Domicilio: C/ Sevilla, 10. 29320 Campillos (Málaga).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Torrecillas de la Tiesa.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 643/2009. (2009ED0656)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.



Expediente núm.: 643/2009.

Denunciado: D. Francisco Javier Redondo Avis.

Domicilio: C/ Alfoli, 4, 3-B. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 23.n) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 723/2009. (2009ED0657)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 723/2009.

Denunciado: D. Mariano Aumente Vega.

Domicilio: Pl. Solana, 1. 47129 Barruelo del Valle (Valladolid).

Infracción: Art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Talayuela.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •



EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 733/2009. (2009ED0658)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 733/2009.

Denunciado: D. José María Tena Álvarez.

Domicilio: C/ Manuel de Falla, 8. 10100 Miajadas (Cáceres).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Castañar de Ibor.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 795/2009. (2009ED0659)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 795/2009.

Denunciado: D. Juan Vargas Contreras.

Domicilio: C/ Zújar, 4, 2.º D. 06700 Villanueva de la Serena (Badajoz).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Miajadas.

Sanción: Trescientos cincuenta euros.



Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

• • •

EDICTO de 19 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 820/2009. (2009ED0660)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 820/2009.

Denunciado: D. José María Álvarez Fernández.

Domicilio: C/ Ocho de Marzo, 10. 10100 Miajadas (Cáceres).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Miajadas.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 19 de agosto de 2009. La Secretaria General acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009 sobre nombramiento de funcionarias de carrera. (2009083152)

Por resolución presidencial de fecha 30 de junio de 2009, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de 2 plazas de Ingenieros Técnicos Informáticos, han sido nombradas funcionarias de esta Corporación D.^a Laura Fernández Becerra y D.^a Sacramento Tena Tena.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 5 de agosto de 2009. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE DON ÁLVARO

ANUNCIO de 21 de agosto de 2009 sobre transformación estable de empleo temporal correspondiente a plazas de personal laboral. (2009083198)

Aprobando Oferta de Empleo Público para el año 2009, dentro del marco del procedimiento tendente a la consolidación de empleo temporal a que se refiere la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, con el carácter de procedimiento excepcional y extraordinario que tiene por objeto transformar en estable el actual empleo temporal correspondiente a las siguientes plazas de personal laboral de la relación de puestos de trabajo:

1. Maestro de obras.
2. Plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Don Álvaro, a 21 de agosto de 2009. El Alcalde, SALVADOR CALVO MEGÍAS.



AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 31 de julio de 2009 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias. (2009083199)

Mediante el presente se pone en conocimiento que en la sesión de pleno de 30 de julio de 2009 se ha adoptado, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de modificación puntual de Normas Subsidiarias, consistente en permitir el uso de trastero en los doblados de los edificios de tres alturas, en viviendas en régimen de protección oficial.

Se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente Anuncio, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y siguientes del Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Oliva de la Frontera, a 31 de julio de 2009. El Alcalde, VÍCTOR MORERA MAINAR.

PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de agosto de 2009 sobre extravío del título de Técnico Especialista, Rama Administrativa, de D.^a María del Carmen Preciado Orellana. (2009083205)

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista, Rama Administrativa, de D.^a María del Carmen Preciado Orellana.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Almendralejo, a 18 de agosto de 2009. La Interesada, MARÍA DEL CARMEN PRECIADO ORELLANA.

• • •

ANUNCIO de 19 de agosto de 2009 sobre extravío del título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, de D. José Manuel Bote Gragero. (2009083206)

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, de D. José Manuel Bote Gragero.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Almendralejo, a 19 de agosto de 2009. El Interesado, JOSÉ MANUEL BOTE GRAGERO.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Administración Pública y Hacienda

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012

e-mail: doe@juntaextremadura.net